

Versión: 2.0	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA	
Área Responsable: VP Legal y Gobierno Corporativo / Dirección de Sostenibilidad		Fecha de publicación: [Agosto de 2025]

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA



Versión	Fecha	Cambio
1	Abril 2022	Esta Política fue aprobada por la Junta Directiva de Mercantil Colpatría S.A. (*Grupo Colpatría*) de julio de 2025 y es efectiva desde el momento de su aprobación.
2	Julio 2025	Actualización Política de Sostenibilidad V.2.0

Versión: 2.0	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA	
Área Responsable: VP Legal y Gobierno Corporativo / Dirección de Sostenibilidad		Fecha de publicación: [Agosto de 2025]

Tabla de Contenido

1. ASPECTOS GENERALES.....	3
2. PROPÓSITO	3
3. ALCANCE	4
4. PRINCIPIOS RECTORES.....	4
4.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible	4
4.2. Materialidad Grupo Colpatria.....	4
5. EJES ESTRATÉGICOS DE SOSTENIBILIDAD	6
5.1. Relacionamiento con Grupos de Interés.....	6
6. COMPROMISOS.....	7
7. GOBERNANZA DE SOSTENIBILIDAD	9
8. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y REPORTE.....	13
9. CAPACITACIÓN Y CULTURA Y ORGANIZACIONAL.....	13
10. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA	13

Versión: 2.0	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA	
Área Responsable: VP Legal y Gobierno Corporativo / Dirección de Sostenibilidad		Fecha de publicación: [Agosto de 2025]

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA MERCANTIL COLPATRIA S.A.

1. ASPECTOS GENERALES

En Mercantil Colpatría S.A. (“Grupo Colpatría” o la “Sociedad”) reconocemos la importancia de la sostenibilidad como eje transversal hacia nuestro propósito de generar valor a largo plazo, equilibrando el crecimiento económico y nuestra sostenibilidad financiera como Grupo, con el bienestar social, la protección del medioambiente y la existencia de un gobierno corporativo robusto. Este compromiso no solo orienta nuestras decisiones estratégicas, sino que también nos permite responder de manera responsable y transparente a las expectativas de nuestros grupos de interés.

Este compromiso, con un modelo de desarrollo sostenible, de crear valor económico, ambiental y social, nos impulsa a establecer una guía que defina los fundamentos de nuestra estrategia de sostenibilidad. En ella, se integrarán y gestionarán los riesgos no financieros y ASG, aprovechando de manera óptima todas las oportunidades disponibles.

2. PROPÓSITO

Esta política busca establecer nuestro marco de actuación, que guíe nuestras decisiones y acciones en torno a la sostenibilidad y criterios ASG¹, direccionado a nuestras operaciones e inversiones por mejorar e innovar continuamente. Es importante para el Grupo la consolidación de la estrategia de sostenibilidad con objetivos y metas claras, articuladas al propósito y modelo del negocio del Grupo Colpatría y sus inversiones.

Esta política contribuye a los siguientes objetivos:

- Favorecer la consecución de los objetivos estratégicos de sostenibilidad del Grupo a través de una gestión empresarial responsable.
- Gestionar de forma responsable los riesgos y oportunidades ASG incluidos los de cambio climático, de las operaciones e inversiones, minimizando los impactos adversos y potenciando los positivos para el entorno y en la cadena de valor.
- Garantizar la gestión de los asuntos materiales para el Grupo Colpatría.

¹ ASG: Ambiental, Social y Gobierno Corporativo

Versión: 2.0	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA	
Área Responsable: VP Legal y Gobierno Corporativo / Dirección de Sostenibilidad		Fecha de publicación: [Agosto de 2025]

- Promover una cultura organizacional con el fin de interiorizar nuestros retos en sostenibilidad en el día a día.
- Promover las relaciones y comunicaciones con nuestros grupos de interés y la generación de beneficio mutuo, de una forma ética y transparente.

3. ALCANCE

La implementación de la política y sus lineamientos aplican a Grupo Colpatria como *holding*. En cuanto a las inversiones y compañías controladas, se aplicará sobre las cuales el Grupo Colpatria, tenga el control de la gestión (se entiende que existe “control” cuando se posee la mayoría de los derechos de voto del órgano de administración). En aquellas sociedades participadas que no forman parte del Grupo y sobre las que no se tiene control, la compañía velará por que se conozcan los principios recogidos en la presente Política.

Lo anterior, sin perjuicio de las modificaciones que tengan a lugar para el cumplimiento de la regulación de su negocio y los requerimientos de las entidades que las supervisan. Para la aplicación de esta política, cada una de las entidades tienen en cuenta su modelo de negocio, actividades y procesos desarrollados, así como la normatividad local y sectorial vigente.

4. PRINCIPIOS RECTORES

4.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible

La estrategia de sostenibilidad del Grupo Colpatria está en sintonía con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact), relacionados con los derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. A través de diversas iniciativas del Grupo, sus inversiones y empresas controladas, se busca contribuir a las metas globales. De acuerdo con el contexto, la proyección de negocio y estrategias de sostenibilidad de cada compañía, se enfocan en los ODS que son más relevantes para cada una.

4.2. Materialidad Grupo Colpatria

En el análisis de los asuntos materiales para Grupo Colpatria se priorizaron los siguientes, respecto de los cuales se enfocará la actuación de nuestro negocio:

- Generación de valor:** Buscamos maximizar el valor de la compañía mediante una estrategia financiera sólida, administrando nuestro portafolio de

Versión: 2.0	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA	
Área Responsable: VP Legal y Gobierno Corporativo / Dirección de Sostenibilidad		Fecha de publicación: [Agosto de 2025]

inversiones de manera eficiente, asignando recursos estratégicamente para promover nuevas inversiones y un crecimiento rentable.

- b. **Inversiones que generan progreso:** Implementamos un proceso integral de evaluación de oportunidades de inversión y desinversión que, además de considerar criterios financieros, incorpora elementos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) para la toma de decisiones. Este enfoque busca alcanzar resultados de rentabilidad, liquidez y seguridad, mientras se asegura la responsabilidad social y ambiental, promoviendo un impacto positivo y sostenible en nuestras operaciones y comunidades.
- c. **Gobierno corporativo y cumplimiento:** Nos dedicamos a mantener los más altos estándares de gobierno corporativo mediante la implementación de políticas y prácticas que aseguran el cumplimiento, la ética, la transparencia y la rendición de cuentas en todas nuestras operaciones. Promovemos una cultura organizacional donde la ética y la transparencia son valores fundamentales, reflejados en resultados concretos alineados con nuestra estrategia.
- d. **Sistemas de gestión de riesgos financieros y no financieros:** Implementamos mecanismos para identificar, monitorear evaluar y mitigar riesgos, tanto financieros como no financieros, asegurando así una gestión proactiva y efectiva.
- e. **Ciberseguridad y confianza digital:** Desarrollamos una estrategia para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos, así como protegernos contra amenazas cibernéticas como malware, phishing y ataques de denegación de servicio.
- f. **Gestión del talento y bienestar:** Contamos con iniciativas asociadas a la atracción, retención, desarrollo y bienestar de nuestros colaboradores, hacen parte fundamental de la gestión de la sostenibilidad y el logro de resultados corporativos. Además, promovemos un entorno laboral saludable y herramientas que monitorean y protegen su salud de manera constante.
- g. **Relacionamiento con grupos de interés:** Fortalecemos continuamente nuestras relaciones con los diferentes grupos de interés, integrando nuestras inversiones, contando con una colaboración activa con la cadena de valor en pro de la protección de los derechos humanos, esto con el fin de promover un diálogo continuo y transparente para construir confianza y anticiparnos a distintos riesgos.

Versión: 2.0	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA	
Área Responsable: VP Legal y Gobierno Corporativo / Dirección de Sostenibilidad		Fecha de publicación: [Agosto de 2025]

- h. **Neutralidad climática y transición energética:** Trabajamos para reducir nuestra huella de carbono y mejorar la eficiencia energética.

5. EJES ESTRATÉGICOS DE SOSTENIBILIDAD

Nuestra estrategia de sostenibilidad define el foco de acción estratégico y hacia nuestros grupos de interés, consolidando un modelo de negocio que genera sostenibilidad financiera y valor a largo plazo. A través de esta estrategia reafirmamos nuestra ambición de generar un impacto positivo y sostenible, para asegurar que cada decisión contribuya al progreso del país y al bienestar de nuestra gente. Nuestra estrategia tiene definidos cinco pilares:

- a. **Gestionar inversiones con propósito que impulsan el progreso y valor a largo plazo:** Garantizamos que las operaciones, inversiones y decisiones del Grupo Colpatria sean rentables, responsables y sostenibles a largo plazo.
- b. **Gobernamos con ética y responsabilidad para un legado duradero:** Nos esforzamos por establecer una estructura de buen gobierno que nos permita trabajar con ética, responsabilidad y transparencia asegurando un legado duradero.
- c. **Proteger la organización ante riesgos:** Fortalecemos la gestión de riesgos financieros y no financieros del negocio, incluyendo riesgos (ASG).
- d. **Crear una cultura de sostenibilidad:** Apalancamos la sostenibilidad como estrategia de diferenciación de marca, mejorando la reputación y el reconocimiento.
- e. **Fomentamos valor social y ambiental en todas nuestras operaciones:** Promovemos prácticas sostenibles que generan beneficios sociales y ambientales, asegurando un impacto positivo en nuestras comunidades y el entorno.

5.1. Relacionamiento con Grupos de Interés

En el Grupo Colpatria, entendemos que nuestros grupos de interés son fundamentales para el éxito corporativo y la sostenibilidad de nuestras operaciones, hemos identificado 8 grupos que generan valor e impacto directo a nuestros negocios:

- Inversiones

Versión: 2.0	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA	
Área Responsable: VP Legal y Gobierno Corporativo / Dirección de Sostenibilidad		Fecha de publicación: [Agosto de 2025]

- Colaboradores
- Accionistas e inversionistas
- Gobierno y autoridades
- Sociedad Civil
- Universidades
- Alianzas Estratégicas
- Proveedores

Nos comprometemos a mantener una comunicación abierta, transparente y constructiva con todos ellos, asegurándonos de considerar sus expectativas y necesidades en nuestras decisiones y acciones. Fomentamos relaciones bidireccionales y cercanas con ellos, con el objetivo de construir confianza y colaboración, identificando oportunidades, gestionando riesgos y contribuyendo de manera significativa al desarrollo sostenible a largo plazo.

A través de herramientas y canales de comunicación digitales adaptados a las necesidades de los grupos de interés, como son: página web corporativa, redes sociales, correo electrónico y buzón de sostenibilidad, se comunicarán los asuntos en materia de sostenibilidad. Adicionalmente, la compañía informará con carácter anual a través de su Informe de Gestión y Sostenibilidad sobre los avances de la implementación de esta política y estrategia de sostenibilidad.

6. COMPROMISOS

Asumimos una serie de compromisos fundamentales para garantizar la implementación efectiva de nuestra política de sostenibilidad:

- Contribuimos al desarrollo del país y la generación de valor a los inversionistas y accionistas, por medio de la generación de empleo, la incorporación en el mercado de productos y servicios e inversiones con criterios de sostenibilidad.
- Nos esforzamos por establecer una estructura de buen gobierno que nos permita trabajar con ética, responsabilidad y transparencia, con el fin de asegurar un legado duradero.
- Fortalecemos la gestión de los riesgos no financieros del negocio, evaluando y revisando la gestión de riesgos de forma sistemática, estableciendo mecanismos de mejora continua, evaluando el desempeño, llevando a cabo las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos y prevenir impactos.

Versión: 2.0	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA	
Área Responsable: VP Legal y Gobierno Corporativo / Dirección de Sostenibilidad		Fecha de publicación: [Agosto de 2025]

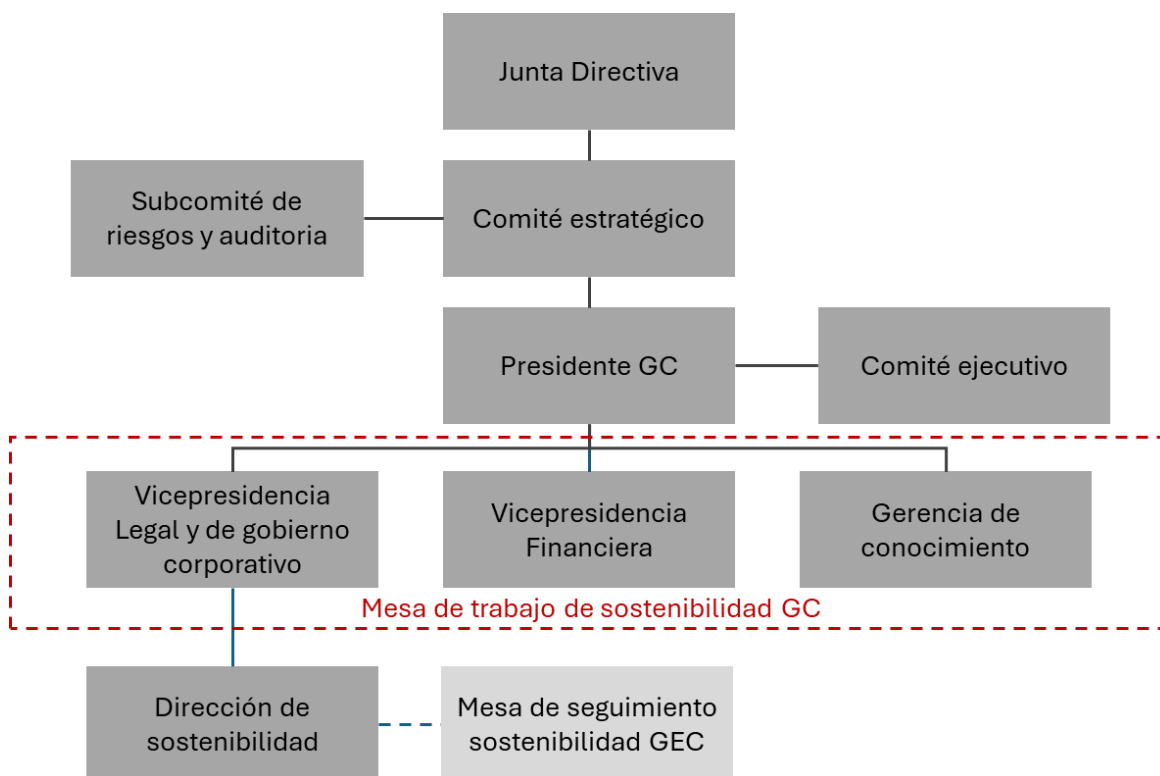
- d. Apalancamos la sostenibilidad como estrategia de diferenciación de marca.
- e. Implementamos iniciativas de prevención y cuidado para garantizar el bienestar de nuestros colaboradores, promoviendo un entorno laboral saludable y herramientas que monitorean y protegen su salud de manera constante.
- f. Fomentamos una cultura de sostenibilidad colaborativa, que propenda al sentimiento de equipo, a la productividad, al aprendizaje continuo, al desarrollo personal y profesional y así contribuir a un actuar responsable por parte de los colaboradores.
- g. Respondemos con transparencia a los grupos de interés a través de indicadores de desempeño económico, ambiental, social y de gobernanza, que se publican en los informes de Grupo Colpatria, siguiendo los estándares internacionales de reporte y cumpliendo con requerimientos legales aplicables al negocio.
- h. Promovemos prácticas sostenibles en nuestras inversiones y compañías controladas, que generan beneficios sociales y ambientales, asegurando un impacto positivo en nuestras comunidades y el entorno.
- i. Consideramos factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en el momento de realizar inversiones, promoviendo la inversión responsable y minimizando los riesgos financieros y no financieros de Grupo Colpatria y sus compañías controladas administradoras de activos.
- j. En el proceso de selección y evaluación de proveedores, consideráramos criterios sostenibles para asegurar que nuestras decisiones sean responsables y alineadas con nuestros valores.
- k. Impulsamos entre nuestros proveedores la protección de los derechos humanos, en concordancia con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. De esta manera, buscamos garantizar que toda nuestra cadena de valor opere bajo estándares éticos y sostenibles.
- l. Aseguramos el cumplimiento de los requerimientos legales vigentes, normativa interna, así como de aquellos otros que el Grupo suscriba en las operaciones, inversiones y subsidiarias.

Versión: 2.0	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA	
Área Responsable: VP Legal y Gobierno Corporativo / Dirección de Sostenibilidad		Fecha de publicación: [Agosto de 2025]

- m. Realizamos seguimiento del inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero generadas por Grupo Colpatria y sus compañías controladas, trazando la ruta hacia la carbono neutralidad.

7. GOBERNANZA DE SOSTENIBILIDAD

Entendemos que una gobernanza sólida es esencial para el éxito de nuestra política de sostenibilidad. Nos comprometemos a establecer estructuras y procesos de gobernanza que aseguren la integración de los principios de sostenibilidad en todas nuestras decisiones y operaciones. Nuestro objetivo es garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en nuestras prácticas sostenibles. A continuación, se presenta el organigrama y descripción de nuestros órganos de gobierno, a cargo de la implementación de esta política y de los objetivos estratégicos definidos:



A continuación, se presenta el listado de las funciones propias de sostenibilidad de nuestros órganos de gobierno corporativo:

Versión: 2.0	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA	
Área Responsable: VP Legal y Gobierno Corporativo / Dirección de Sostenibilidad		Fecha de publicación: [Agosto de 2025]

- **Junta Directiva**

Establecer y definir los criterios o actuaciones conducentes al desarrollo o ejecución de las políticas o programas de sostenibilidad del Grupo Colpatria y sus inversiones.

Aprobar la estrategia de sostenibilidad y el presupuesto destinado a la inversión social

La Junta Directiva será responsable, en último término, de la supervisión del cumplimiento de la Política de Sostenibilidad, quien delegará dicha función en el Comité Estratégico, a fin de que los principios de actuación en ella marcados sean integrados de forma oportuna y real en el desarrollo de las actividades.

Establecer la cultura y gobernanza de sostenibilidad y de gobierno corporativo, la cual, redundará en el mejor interés de Grupo Colpatria y sus accionistas.

- **Comité Estratégico**

Establecer políticas y recomendaciones para la gestión del riesgo reputacional en aspectos económicos, ambientales y sociales.

Participar en la definición, aprobación y actualización del propósito de la organización, sus valores, sus estrategias y sus objetivos de sostenibilidad.

Supervisar la debida diligencia y los procesos que nos permiten identificar y abordar impactos en la economía, el medioambiente y las personas, dando aplicación a los criterios de inversión con propósito establecidos en nuestra Política de Sostenibilidad.

Dar recomendaciones en decisiones estratégicas, así como es responsable de la implementación del buen gobierno.

- **Presidencia Grupo Colpatria**

Liderar y promover el propósito y los objetivos de sostenibilidad del Grupo, asegurando su integración en la estrategia general de la empresa.

Presentar a la Junta Directiva los asuntos y riesgos ASG, para que sean tenidas en cuenta en las decisiones estratégicas.

Promover la implementación de políticas y prácticas concretas que fomenten la sostenibilidad en todas las inversiones y empresas controladas.

Versión: 2.0	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA	
Área Responsable: VP Legal y Gobierno Corporativo / Dirección de Sostenibilidad		Fecha de publicación: [Agosto de 2025]

Impulsar una cultura organizacional que valore y practique la sostenibilidad, motivando a todos los niveles del Grupo a adoptar comportamientos responsables.

Realizar seguimiento periódicamente el desempeño en sostenibilidad del Grupo Colpatria y sus inversiones controladas, utilizando indicadores clave para medir el progreso y tomar decisiones informadas para mejorar continuamente.

- **Comité Ejecutivo**

Informar al Presidente del Grupo Colpatria los avances y desarrollos de los asuntos relevantes estratégicos y de sostenibilidad para cada una de las compañías del Grupo Colpatria y sus inversiones.

Emitir los lineamientos y recomendaciones generales que deben acoger los presidentes de las compañías operativas del Grupo Colpatria, asociado con asuntos Ambientales, sociales y de gobierno.

- **Subcomité de Riesgos y Auditoría**

La Junta Directiva, delego a este subcomité la revisión y aprobación final de la estrategia de sostenibilidad del Grupo Colpatria y sus inversiones.

Supervisar la implementación de las políticas y requerimientos de sostenibilidad, realizando un monitoreo continuo de su ejecución.

- **Mesa de trabajo de Sostenibilidad del Grupo Colpatria**

Fomentar la integración de los principios y objetivos de sostenibilidad en todas las áreas de soporte y funcionales del Grupo Colpatria. Esta mesa se encarga de supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas, estrategia, metas e indicadores de sostenibilidad al interior de las áreas, proponiendo mejoras y ajustes cuando sea necesario.

Además, actúa como un órgano consultivo, proporcionando asesoramiento y recomendaciones sobre temas relacionados con la sostenibilidad.

La mesa también es responsable de impulsar la colaboración entre las diferentes áreas del Grupo, asegurando que se adopten prácticas sostenibles y se gestionen adecuadamente los riesgos no financieros y ASG.

Versión: 2.0	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA	
Área Responsable: VP Legal y Gobierno Corporativo / Dirección de Sostenibilidad		Fecha de publicación: [Agosto de 2025]

- **Vicepresidencias y Gerencias del Grupo Colpatria**

Tienen la responsabilidad de implementar y supervisar las iniciativas de sostenibilidad en sus respectivas áreas y la promoción de una cultura de sostenibilidad entre los colaboradores. Además, deben propender por el cumplimiento de las normativas y estándares internacionales a lo que la organización se acoja.

También son responsables de reportar el progreso y los resultados de las iniciativas de sostenibilidad a la Dirección de Sostenibilidad, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.

- **Vicepresidencia Legal y de Gobierno Corporativo /Dirección de Sostenibilidad**

Liderar la implementación de la política y la estrategia de sostenibilidad, asegurando que se integren prácticas sostenibles en todas las áreas del Grupo Colpatria, sus inversiones y compañías controladas, brindando apoyo y asesoramiento.

Impulsar la difusión, el conocimiento y el cumplimiento de la política y la estrategia a través de los planes y/o proyectos que se aprueben.

Revisar y promover las buenas prácticas en términos de sostenibilidad y gestión de riesgos no financieros y ASG, así como evaluar su cumplimiento para asegurar su continuidad o ajuste.

Velar por la definición y cumplimiento de los estándares, marcos, índices e indicadores ASG que el Grupo Colpatria decida adoptar, así como de la generación de reportes y divulgaciones para uso interno y externo.

Liderar las mesas de sostenibilidad del Grupo Colpatria para la definición de planes de acción y el seguimiento al cumplimiento de la estrategia al interior del Grupo Colpatria y en las compañías controladas.

- **Mesa de seguimiento de Sostenibilidad de las inversiones controladas del Grupo Colpatria**

Promover y coordinar la implementación de estrategias de sostenibilidad y criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en todas las empresas controladas de Grupo Colpatria, asegurando la colaboración y sinergia entre ellas, fomentando una cultura de sostenibilidad y gestión de riesgos no financieros, garantizando la

Versión: 2.0	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA	
Área Responsable: VP Legal y Gobierno Corporativo / Dirección de Sostenibilidad		Fecha de publicación: [Agosto de 2025]

evaluación continua y la mejora de las prácticas sostenibles para generar un impacto positivo en el medio ambiente y la sociedad.

8. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y REPORTE

Se debe realizar seguimiento y monitoreo anualmente de la gestión de los compromisos descritos en la presente política. El reporte de la gestión de sostenibilidad del Grupo Colpatria y sus inversiones se realizará a través del informe anual de gestión y sostenibilidad aprobado por la Asamblea de accionistas.

9. CAPACITACIÓN Y CULTURA Y ORGANIZACIONAL

Con la implementación de programas de capacitación y comunicación, se busca dar a conocer y divulgar las políticas, normas internas y externas, y procedimientos relacionados con la sostenibilidad, con el fin de generar en los grupos de Interés del Grupo una cultura organizacional orientada a las buenas practicas de los asuntos ambientales, sociales y de gobierno.

Todo colaborador que ingrese al Grupo Colpatria deberá conocer la Política de sostenibilidad, así como las buenas prácticas adoptadas por la organización. Todos los colaboradores de Grupo Colpatria recibirán capacitación periódicamente en temas asociados a los compromisos de la presente política.

El Comité ejecutivo y la Junta Directiva recibirán capacitación en temas estratégicos de sostenibilidad corporativa.

10. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA

La revisión y actualización de la presente política se realizará mínimo cada dos años o cuando se realice algún cambio material relevante para la organización, y será llevada a aprobación de la Junta Directiva.